



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

COVEICYDET
Consejo Veracruzano de Investigación
Científica y Desarrollo Tecnológico



CONVOCATORIA DE APOYO A LA INVENCIÓN VERACRUZANA 2019

La Oficina de Transferencia de Tecnología del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), con fundamento en el artículo 2 fracciones I, II, IV y V y el artículo 6 fracciones I, II, III, XIX, XII inciso e) y f) y el artículo XIII de la Ley de Propiedad Industrial; los artículos 10 y artículo 11 fracciones I, II, IX de la ley 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el objetivo de apoyar, impulsar y fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en el estado de Veracruz mediante el impulso de proyectos de investigación y desarrollo en materia de ciencia y tecnología

CONVOCA

A Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) Veracruzanas, Centros de investigación e Instituciones de Educación Media Superior y Superior, Estudiantes, Investigadores y al público en general que tengan el interés en conocer, desarrollar o realizar el proceso de registro nacional de una invención tales como: patente o modelo de utilidad, a participar por una beca de apoyo, técnico, legal y económico para su registro, bajo las siguientes

BASES:

FASE I REGISTRO DE SOLICITUD

Las y los interesados deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Contar con la solicitud o propuesta de invención que se refiera a un producto, proceso, servicio o aparato.
- b) Cumplir con los requisitos estipulados por los artículos [9,10, 10 BIS 15 al 17, 27 y 28 y capítulo IV de la Ley de Propiedad Industrial](#), respectivamente.
- c) Ser residente en el estado de Veracruz.
- d) Ingresar su solicitud en la liga www.cienciaveracruz.gob.mx/tallerpatentes



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

COVEICYDET
Consejo Veracruzano de Investigación
Científica y Desarrollo Tecnológico



FASE II TALLER INTENSIVO DE REDACCIÓN DE PATENTES

Las y los interesados que ingresen solicitudes y que a criterio del COVEICYDET cumplan con los supuestos mencionados en la Ley de Propiedad Intelectual y cuenten con la madurez suficiente para el registro de una patente podrán asistir de manera gratuita al **Taller Intensivo de Redacción de Patentes** que se realizará del 21 al 23 de agosto del 2019 en las instalaciones del COVEICYDET.

Objetivo del taller

Asesorar y orientar a las y los participantes sobre el proceso de registro de propiedad intelectual, los formatos requeridos y el desarrollo del documento técnico de solicitud de patente o modelo de utilidad.

Temario

- Unidad 1 Introducción al sistema de propiedad industrial
- Unidad 2 Criterios para el otorgamiento de una patente
- Unidad 3 Taller de búsqueda en bases de datos de patentes
- Unidad 4 Taller de redacción de patentes
- Unidad 5 La protección de patentes en el extranjero

FASE III REGISTRO DE PATENTE

Una vez concluido el Taller, las solicitudes que concreten por lo menos el 80% de la redacción de su invención, de acuerdo a los criterios del COVEICYDET, serán candidatas para solicitar apoyo económico para el registro de propiedad intelectual ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual.

Las y los inventoras/es de las solicitudes que reciban apoyo económico para el registro de la propiedad intelectual, deberán de presentar una carta compromiso firmada por el titular de la patente, donde se compromete a presentar el registro la patente ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual a más tardar el 14 de noviembre del 2019.

CONSIDERACIONES GENERALES



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

COVEICYDET
Consejo Veracruzano de Investigación
Científica y Desarrollo Tecnológico



No se someterá a evaluación propuestas de personas morales o personas físicas que hayan incurrido en algún tipo de falta ante instancias administrativas o judiciales o fondos estatales.

Se considerará la factibilidad de protección y el nivel de desarrollo para la selección de las solicitudes.

Los pagos de redacción y registro de las solicitudes de patentes o modelos de utilidad estarán sujetos al presupuesto que el COVEICYDET tenga asignado para dicha actividad.

En caso de detectarse información falsa, actos de omisión o afectación internacional a derechos de propiedad industrial de terceros por parte de los participantes, se cancelará el registro de la patente y se reintegrará el monto al COVEICYDET.

La presentación de solicitudes no constituye la aprobación de las mismas.

CALENDARIO

Apertura de convocatoria	9 de julio de 2019
Recepción de solicitudes	11 de julio al 17 de septiembre de 2019
Notificación de resultados a interesados/as vía correo electrónico	20 de septiembre de 2019
Curso Intensivo de Redacción de Patentes	25 al 27 de septiembre de 2019

Para cualquier aclaración o información adicional sobre la presente Convocatoria, deberán dirigirse al Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET) con oficinas ubicadas en Av. Rafael Murillo Vidal No 1735, Colonia Cuauhtémoc, Xalapa, Ver., en horario de lunes a viernes, de 9:00-17:00 horas, o en los teléfonos: 01 (228) 8413670,8419773 y 01 (228) 8412534 o al correo ott@coveicydet.gob.mx

RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA

Ing. Sergio Raúl del Valle Méndez
Encargado de la División de Desarrollo Tecnológico
del Consejo Veracruzano de Investigación Científica



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

COVEICYDET
Consejo Veracruzano de Investigación
Científica y Desarrollo Tecnológico



y Desarrollo Tecnológico